

COMPañIA DE TRANSPORTES EJECUTIVO DEL SUR

TESUR S. A.

JULIAN ESTRELLA S/N Y MANUELA CAÑIZARES

TELEFONOS: 2633-675 / 2622-111

ESCANEAR
Raima
01/XII/06
H

94331

cc: 04
\$ 0,04



EXP. 48005

Quito, 14 de noviembre del 2006

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted muy respetuosamente, con la finalidad de comunicarle que se procedió a la transferencia de acciones entre los señores que a continuación detallo

El señor Luis Anibal Velasco Quimbita, es propietario de 4 acciones de un valor unitario de \$0,04 ctvs de dólar, dando un valor total de \$ 0,16 Ctvs de dólar, que cede a favor del Sr. Segundo José Paucar Tasambay en su totalidad.

CEDENTE

CESIONARIO

Sr. Luis Anibal Velasco Quimbita
CL 170687288-2

Sr. Segundo José Paucar Tasambay
CL 171550747-9

A su vez deseo solicitarle la (CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL) de ser accionista de nuestra institución al señor Segundo José Paucar Tasambay, documento que se requieren para realizar tramites en la Emsat .

Por la favorable atención que se digne en dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



OK ✓

DE transferencia
registrada P/H lca.
oficio Sr Segundo
José Paucar Tasambay
si carta como
accionista K9
23-NOV-06.

T N° 34831
28/NOVIEMBRE/2006.

COMPañIA DE TRANSPORTES EJECUTIVO DEL SUR

TESUR S. A.

JULIAN ESTRELLA S/N Y MANUELA CAÑIZARES TELEFONOS: 2633-675 / 2622-111

Quito, 14 de noviembre del 2006

Señor.
SEGUNDO HERIBERTO ESTRELLA PAEZ
Gerente de la Compañía de Transportes "TESUR S. A."
Presente

De mi consideración:

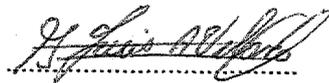
Yo, Luis Anibal Velasco Quimbita con C.I 170687288-2

el día de hoy, procedo a ceder a favor del señor, Segundo José Paucar Tasambay,
con CL 171550747-9 (Cuatro Acciones, de un valor individual de 0,04) dando un
valor total de \$ 0.16 centavos de dólar norteamericanos,

Particular que pongo en su conocimiento para su registro respectivo en el Libro
de Acciones y Accionistas, de la empresa por usted representada.

CE DENTE

CE SIONARIO

F. 

F. 